

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 1 de marzo de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 730/2018).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.
 - c) Número de expediente: CCA. 6IHQH1E.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato Administrativo Especial para la instalación, gestión y explotación de los servicios de telefonía, televisión y acceso a internet mediante red inalámbrica-wifi en las habitaciones de pacientes y de telefonía de uso público en el Hospital Infanta Margarita de Cabra, adscrito al Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Canon mínimo anual: 4 euros por unidad de TV, 3 euros por unidad de teléfono, 3 euros por cada cabina pública, 6 euros/habitación wifi (IVA excluido).
5. Garantías. Definitiva: 5% del precio de adjudicación (cláusula 4.2 del PCAP).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Menéndez Pidal, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba 14004.
 - d) Teléfono: 957 736 054.
 - e) Telefax: 957 011 046.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)
7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1.a) del TRLCSP, mediante una declaración sobre el volumen anual de negocios relacionado con el objeto del contrato, según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4.a) 2.º párrafo, del RGLCAP referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, por importe mínimo de 260.000 € y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 79.1.a) del TRLCSP. Deberá acreditar un total de destinatarios públicos o privados no inferior a tres.

Disponer de Certificado de Calidad UNE-EN ISO 9001 o equivalente.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Reina Sofía.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se comunicarán en la página web (www.hospitalreinasofia.org) de dicho Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de marzo de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.